



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (**4046**)

22 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de BRICEÑO, ANTIOQUIA y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de BRICEÑO, ANTIOQUIA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de BRICEÑO, ANTIOQUIA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
AMADOR VERA AREIZA	70060880
AUGUSTO MONSALVE MARTINEZ	71410253
GUSTAVO ALBERTO SALDARRIAGA PEREZ	15347255
LUZ DARY TAPIAS GOMEZ	43640456
RAMIRO DE JESUS RESTREPO RODRIGUEZ	15295274

Pág. 1 de 3





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

4046

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ROBERTO DE JESUS JARAMILLO CARDONA	71333477
ROMAN ANTONIO GUTIERREZ MOLINA	71410334
RUBIEL ANTONIO AGUDELO TORRES	71410726
UBER DE LA CRUZ DURAN POSSO	1042764425
YESICA ANDREA ZAPATA AGUDELO	1023802541

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de BRICEÑO, ANTIOQUIA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
ROMAN ANTONIO GUTIERREZ MOLINA	71410334	Presidente
JEISON ALEJANDRO VILLADIEGO SUCERQUIA	1148206303	Secretario
ROBERTO DE JESUS JARAMILLO CARDONA	71333477	Tesorero
UBER DE LA CRUZ DURAN POSSO	1042764425	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de BRICEÑO, ANTIOQUIA al señor(a) JEISON ALEJANDRO VILLADIEGO SUCERQUIA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1148206303.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de BRICEÑO, ANTIOQUIA al señor(a) OMAR ANTONIO JIMENEZ RUA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 15295601.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de BRICEÑO, ANTIOQUIA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.



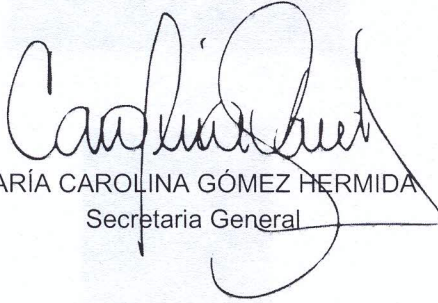


PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

4046

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

Pág. 3 de 3

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA